



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

RESOLUCIÓN 26/02/02-00
ACTA N° 02/20/07/2026

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PREPADRÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando SF/118/2026 del Secretario de la FP-UNA, Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, con el cual remite el Prepadrón de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo, en cumplimiento al Calendario Electoral para la Elección de Decano y Vicedecano de la Facultad Politécnica.

El Artículo 18° del Reglamento General de Elecciones de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, establece que el Prepadrón estará formado por la nómina de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo, que será suministrada por el Secretario de la Facultad, con indicación de Nombres y Apellidos, número de Cédula de Identidad, correo electrónico y estamento al que pertenece.

El Calendario Electoral para la realización de la Elección de Decano y Vicedecano de la FP-UNA, establece en el punto: **b)** Recepción del prepadrón por el TEI ad hoc del Consejo Directivo, enviado por la Secretaría de la Facultad. Primer día hábil siguiente a la calendarización de las Elecciones (Lunes 20/07/2026), **c)** Publicación del Prepadrón (Lunes 20/07/2026).

Que los plazos establecidos en el Calendario Electoral son todos en días hábiles, perentorios e improrrogables, Artículo 16°.

Que la Mesa de Entrada de la FP-UNA, recepcionará las documentaciones para el TEI ad hoc del Consejo Directivo, en el horario de 07:00 a 20:00 h de lunes a viernes. El correo electrónico oficial del TEI ad hoc es el tei.adhoc@pol.una.py, donde podrán realizar las consultas a los miembros del TEI ad hoc.

La Ley 4995/13 de Educación Superior

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción

El Reglamento General para Elección de Decano y Vicedecano de las Facultades de la UNA

Las deliberaciones sobre el tema.

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Prepadrón de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo de la FP-UNA, detallado en el ANEXO 01 de la presente resolución.

Art. 2° PUBLICAR en el tablero de avisos y en el sitio web del TEI ad hoc del Consejo Directivo de la FP-UNA.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario del TEI ad hoc

Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos
Presidente del TEI ad hoc



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) ad hoc

Resolución 26/02/02-00 Acta N° 02/20/07/2026
ANEXO 01

PREPADRÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA.

N°	Nombres y Apellidos	C.I.C N°	Correo electrónico	Estamento
01	Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.	1.758.794	sleiva@pol.una.py	Decana
02	Prof. Lic. Claudio Nil Barúa Acosta, MSc.	1.279.284	vicedecano@pol.una.py	Vicedecano
03	Prof. Dra. Emilce Noemí Sena Correa	960.146	esena@pol.una.py	Docente - Titular
04	Prof. Ing. Daniel Domecq Duarte	1.931.360	domecq@pol.una.py	Docente - Titular
05	Prof. Mst. Norma Beatriz Mareco de Velázquez	1.371.492	nbmareco@pol.una.py	Docente - Titular
06	Prof. Lic. Romina María Leticia Rojas Moreno	2.510.447	rominarojas@pol.una.py	Docente - Titular
07	Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos	391.858	voxilia@pol.una.py	Docente - Titular
08	Prof. Mst. Crithian José Martínez Leguizamón	3.807.404	cmartinez@pol.una.py	Docente - Titular
09	Prof. Mst. Daniel Alberto Ríos Festner	3.479.324	dfestner@pol.una.py	Docente - Suplente
10	Prof. Ing. Estela María Riveros De Ríos	4.324.039	eriveros@pol.una.py	Docente - Suplente
11	Prof. Lic. Alma María Silguero Cena	3.534.509	asilguero@pol.una.py	Docente - Suplente
12	Prof. Lic. Carlos Daniel González, MSc.	3.377.595	cdgonzalez@pol.una.py	Docente - Suplente
13	Prof. Lic. Jorge Dagoberto Benítez Cabana	5.048.305	jdbenitez@pol.una.py	Docente - Suplente
14	Prof. Lic. Laura Antonella Vega Chávez	4.626.810	lvega@pol.una.py	Docente - Suplente
15	Lic. Fernando Ramón Moreno Franco	4.757.533	fmoreno@pol.una.py	Graduado - Titular
16	Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez	3.505.535	mzarateg@pol.una.py	Graduado - Titular
17	Ing. Elias Antonio Molinas Rojas	3.842.861	eliasmolinas@fpuna.edu.py	Graduado - Titular
18	Lic. Sofia Espínola Aguirre	3.668.918	sofiaespínolaaguirre@gmail.com	Graduado - Suplente
19	Lic. Mara Solange Colmán Almirón	4.201.538	mara95colman@gmail.com	Graduado - Suplente
20	Lic. Rodrigo Abraham Lovatti Leiva	4.851.213	lovattirodrigo@gmail.com	Graduado - Suplente
21	Est. Hugo De Jesús Moreno González	5.011.480	hugitomoreno19@fpuna.edu.py	Estudiantil - Titular
22	Est. Fiorella Ivette Talavera Aquino	5.758.334	fioaquino30@fpuna.edu.py	Estudiantil - Titular
23	Est. Germán Gabriel Gallardo Redes	5.182.825	germangallardo99@fpuna.edu.py	Estudiantil - Titular
24	Est. Camila Araceli Bullon Bruno	6.571.171	camilafilobruno@fpuna.edu.py	Estudiantil - Suplente
25	Est. Fabiana Esthers Cáculos Piedrabuena	5.008.209	fcace0122@fpuna.edu.py	Estudiantil - Suplente
26	Est. Lucas Ezequiel Chamorro Ruiz Díaz	5.309.506	Chamorroezequiel30@fpuna.edu.py	Estudiantil - Suplente

Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo de la FP-UNA

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py

